



**CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA V
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - LA RIOJA**

La Cámara de Instancia Única en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la V°. Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, ubicada en calle Sarmiento Esquina San Juan de la ciudad de Chepes, a cargo de Dra. María Alejandra López, Secretaria Civil "B" a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en los autos Expte N° 12.968, Letra "T"- Año 2018-Caratulados: "TRANSPORTADORA DON ROSENDO S.A. S/ INFORMACION POSESORIA", cita por Edictos a los Sres. Leonor Antonia Ceballos DNI. 1.584.733; Mario Oscar Paz DNI. 16.213.715; Marcela Yolanda Paz DNI. 17.195.521; Domingo Nicolás Paz DNI. 10.839.219; Arnaldo Severino Paz DNI. 17.449.132 y Alicia Hipólita Paz, DNI. 12.678.397, y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble rural, compuesto por tres Parcelas anexadas, ubicado en el Paraje Rural denominado "La primavera", Dpto. Gral. San Martín, Pcia de La Rioja; que según Plano de Mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro mediante Disposición N° 023039, de fecha 11 de Octubre 2017, inscripta a nombre de TRANSPORTADORA DON ROSENDO S.A., que se individualizan conforme a las siguientes medidas, linderos y superficie: Parcela 1: superficie 4.343 Has. 2180,07 m2. Mat.Cat. N° 4-16-17-11-183-903, cuyos linderos son: Norte: con propiedad de Juan Carlos Torres y Camino Vecinal; al Sud: Con propiedad de Eliberto Pérez y Suc. Atalivar Salazar; al Oeste: con propiedad de Sr. Juan Carlos Torres, Campo Las Tuscas del Sr. Hugo Sánchez y Campo El Jumeal Suc. Américo Guzmán Soria y al Este: Suc. Gerala Saadi, Margarita Vda. De Aguiar y con Ruta Nacional 79; Parcela 2: Superficie 29 Has. 8.890,70 m2, Mat. Cat. 4-16-13-044-429-193, cuyos linderos son: Al Norte y Oeste: con propiedad de la Sra. Ines Guzmán; al Sud: con propiedad de Juan Carlos Torres y al Este: con camino vecinal y, la Parcela 3: superficie 5 Has. 4.138,64 m2, Mat. Cat: 4-16-13-044-192-427, linda al Norte: Campo de la Sra. Inés Guzmán; al Este: Campo-Suc. Gerala Saadi; al Oeste: Camino Vecinal y al Sud: con propiedad del Sr. Juan Carlos Torres. Por consiguiente, los cita y emplaza, para que en el término común de Veinte (20) días, ampliados en razón de la distancia, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el presente juicio que tramita según las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por Tres (3) Veces en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Chepes, Pcia. de La Rioja, 17 de Diciembre de 2019. Dra. María Leonor Llanos, Secretaria

e. 29/01/2020 N° 3912/20 v. 31/01/2020

Fecha de publicacion: 30/01/2020

